

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1343 *Resolución de 1 de febrero de 2016, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 205, de 23 de octubre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de la Policía Local de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Baeza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría Oficial (escala Básica y categoría Oficial, según Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 20, de 1 de febrero de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Baeza, 1 de febrero de 2016.—La Alcaldesa, M.^a Dolores Marín Torres.